



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



Ibagué, 30 de Noviembre de 2017

Señora
ALIX YANETH LEMUS VERGARA
Representante Legal
J Y F INVERSIONES S.A.S
Dirección: CR 33 No. 25A-38
Teléfono: 2696468-3182407017
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación Oferta Mínima Cuantía N°. 078 DE 2017

Respetados Señores:

La Gobernación del Tolima y la Secretaría del Interior como Ordenadora del Gasto, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía No. 078 - 2017, procede con el presente documento a ACEPTAR la oferta presentada por usted el día 23 de Noviembre de 2017, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN LA FERIA EXPOARTESANIAS 2017 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE BOGOTA". De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N°. 2394	FECHA: 30 NOV 2017
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
RAZON SOCIAL	J Y F INVERSIONES S.A.S		
NIT:	900424713-8		
REPRESENTANTE LEGAL:	ALIX YANETH LEMUS VERGARA		
CEDULA:	52.556.656 DE ENGATIVA		
DIRECCION:	CR 33 No. 25A-38 - Bogotá D.C		
TELEFONO:	TEL: 2690522	CORREO ELECTRÓNICO:	

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111- Ext. 209-305 - Telefax (8) 2610758
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia

92



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS



2394 DIRECCION DE CONTRATACION

30 NOV 2017

CEL: 3108705902		jyfinversiones@hotmail.com
INFORMACION TRIBUTARIA		
PERSONA JURIDICA	RÉGIMEN TRIBUTARIO COMUN	FECHA RUT 2016/06/28
OBJETO	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN LA FERIA EXPOARTESANIAS 2017 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE BOGOTA". EL CUAL SE EJECUTARA CONFORME A LOS PARÁMETROS PREVISTOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, JUNTO CON LAS OBLIGACIONES ALLÍ PREVISTAS.	
CLAUSULA PRIMERA - VALOR	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$34.294.900) IVA INCLUIDO	
CLAUSULA SEGUNDA- PLAZO	EL PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO ES DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.	
CLAUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO	El Departamento realizará un solo pago final por el total del valor del contrato una vez se haya cumplido con el objeto del mismo y se haya verificado por parte del supervisión la realización de los eventos contratados.	
CLAUSULA CUARTA- REQUISITOS PARA EL PAGO	1. Informe de supervisión. 2. Fotocopia los actos contractuales, actas adicionales y actas modificatorias, etc. 3. Copia del RUT. 5. Oficio remisorio a contratación. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del contrato se encuentra actualizada en el SISCON, previa aprobación de la Dirección de Contratación. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que se realice cambio de supervisor se deberá anexar Fotocopia del acto administrativo o contractual mediante la cual se designa. PARAGRAFO TERCERO. El supervisor deberá verificar para el pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario vigente. PARÁGRAFO CUARTO. El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión. PARAGRAFO QUINTO. El pago del presente acto contractual está sujeto a la	

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111- Ext. 209-305 - Telefax (8) 2610758
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS



2394

DIRECCION DE CONTRATACION

30 NOV 2017

	disponibilidad del Plan Anual de Caja PAC.			
CLAUSULA GARANTIAS	QUINTA- Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación. Pago de salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Calidad de servicio: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación. Responsabilidad Civil Extracontractual; equivalente a 200 SMMLV y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.			
CLAUSULA SEXTA- NUMERO DE CUENTA	CUENTA CORRIENTE No. 21984760945			
CLAUSLA SEPTIMA- ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA			
CLAUSULA OCTAVA- LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato adjudicado en el presente proceso será la Ciudad de Bogotá D.C.			
CLAUSULA NOVENA- SUPERVISOR Y CARGO	LUIS ALBERTO CARDENAS ORTIZ, Director de Asuntos Internacionales Industria y Comercio – Secretaria de Desarrollo Económico o quien haga sus veces.			
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
5689	08/11/2017	03-3-2213-8020	\$45.000.000	\$34.294.900
CONCEPTO: Diseño, Desarrollo e Implementación de estrategias para el mejoramiento de la productividad y competitividad económica en el Tolima.				

CLAUSULA DECIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las que surjan de la naturaleza del contrato, el contratista cumplirá con las obligaciones que se desprendan del Anexo N° 1 (Anexo Técnico) de la invitación Pública No. 078 de 2017 y de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el presupuesto oficial en cumplimiento con la normatividad vigente, las cuales entre otras son: **OBLIGACIONES GENERALES** : 1.Cumplir con el Objeto del Contrato, 2. Firmar el Acta de Iniciación, 3. Constituir las Pólizas pactadas en el contrato, 4. Las demás que resulten de la ejecución del contrato, 5. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111- Ext. 209-305 - Telefax (8) 2610758
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS



2394

DIRECCION DE CONTRATACION

30 NOV 2017

Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 6. Suministrar un Stand de 3mts frente x 2 mts de fondo por 2mts de altura con paredes en madera y estructura metálica, luces LED y muebles con conexiones 110v. Con muebles y exhibidores movibles, piso laminado en PVC imitación madera, Tráfico pesado, carpa con estructura metálica para exteriores en lona; diseño que será aprobado por el supervisor del contrato, 7. Disponer de 5 retablos de madera con fotografías full color alusivas a los productos que se expondrán en la feria EXPOARTESANIAS con los logos institucionales de la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**, previa aprobación del supervisor del contrato, 8. Disponer de un (1) vehículo, bus modelo no inferior al año 2014, con capacidad para 16 personas, documentos en regla y seguros de viaje con capacidad para 20 personas saliendo Ibagué –Bogotá (Corferias) fecha y hora de salida a convenir con el supervisor del contrato, 9. Disponer de un (1) vehículo, bus modelo no inferior al año 2014 con capacidad para 16 personas, documentos en regla, y seguros de viaje saliendo de Bogotá (Corferias)-Ibagué el 19 de diciembre hora de salida a convenir con el supervisor del contrato. 10. Suministrar almuerzos tipo ejecutivo a las 12.00 m para 10 expositores durante los 13 días de la feria debidamente servidos empacados y entregados en el lugar del evento; presentar tres alternativas, sujeto a aprobación por parte del supervisor del contrato. 11. Disponer de tres noches de alojamiento para 10 expositores en un hotel debidamente formalizado que cuente con Registro Nacional de Turismo y este ubicado en el área de influencia del centro de exposiciones y eventos Corferias en la ciudad de Bogotá. 12. Suministrar (20) camisas blancas de manga larga con los logos institucionales de la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** bordados en la parte delantera, en tela popelina, diseño sujeto a aprobación por parte del supervisor del contrato. 13. Disponer de transporte camión tipo turbo modelo no inferior a 2014 con documentos en regla, y seguro de viaje saliendo desde la GOBERNACION DEL TOLIMA- IBAGUE –con destino a la ciudad de Bogotá (Corferias) trasportando los productos que serán expuestos en la feria artesanal; estos elementos deberán ser puestos en el lugar del evento con antelación al inicio de la feria, previa coordinación con el supervisor del contrato. 14. Suministrar la impresión de 500 formatos para inventario y control de ventas para los expositores en papel bond tamaño carta de 75 gms, con logos institucionales de la GOBERNACION DEL TOLIMA, modelo del formato será entregado por el supervisor del contrato. 15. Disponer de montaje y desmontaje de (10) stand modular de 2m x 2m capacidad (4) mts2, con estructura en tubo cuadrado de 1" calibre 18, revestida en banner de 10 Oz de color blanco para 10 stand, con iluminación y toma corriente para cada stand, puesto en el lugar correspondiente al evento. 16. Disponer de transporte terrestre con capacidad para 40 personas modelo no inferior al año 2014, documentos en regla, y seguros de viaje que cubra la ruta Bogotá (Corferias) –Ibagué; Ibagué- Bogotá para trasportar al Grupo Folclórico "Día del Tolima"; la fecha y hora de salida del vehículo será acordada por el supervisor del contrato. 16. Suministrar desayuno, almuerzo y refrigerio para 40 personas que comprende el grupo folclórico, bailarines y grupo musical durante la realización del "Día del Tolima" en la ciudad de Bogotá en el centro de exposiciones Corferias. La hora y el lugar de entrega se acordarán con el supervisor del contrato. **ANEXO DE LA OFERTA:** Las obligaciones descritas en la invitación Pública No. 078 de 2017, se ejecutaran con base a la oferta económica presentada por el proponente, así:

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111- Ext. 209-305 - Telefax (8) 2610758
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia

6/

Ex



Nit. 900424713 - 8 Régimen Común

ANEXO 5

OFERTA ECONOMICA

ITEM	REQUERIMIENTOS EXPOARTESNIAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministrar un Stand de 3mts frente x 2 mts de fondo por 2mts de altura con paredes en madera y estructura metálica, luces LED y muebles con conexiones 110v. Con muebles y exhibidores movibles, piso laminado en PVC imitación madera, Tráfico pesado, carpa con estructura metálica para exteriores en lona; diseño será aprobado por el supervisor del contrato.	1	14.000.000	14.000.000
2	Disponer de 5 retablos de madera con fotografías full color alusivas a los productos que se exhibirán en la feria EXPOARTESNIAS con los logos institucionales de la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, previa aprobación del supervisor del contrato.	5	200.000	1.000.000
3	Disponer de un (1) vehículo, bus modelo no inferior al año 2014 con capacidad para 16 personas, documentos en regla, y seguros de viaje saliendo de Bogotá (Corferias) -Ibagué fecha y hora de salida a convenir con el supervisor del contrato	1	1.300.000	1.300.000
4	Disponer de un (1) vehículo, bus modelo no inferior al año 2014 con capacidad para 16 personas, documentos en regla, y seguros de viaje saliendo de Bogotá (Corferias) -Ibagué el 19 de diciembre hora de salida a convenir con el supervisor del contrato	1	1.300.000	1.300.000
5	Suministrar almuerzos tipo ejecutivo a las 12.00 m para 10 expositores durante los 13 días de la feria debidamente servidos empacados y entregados en el lugar del evento; presentar tres alternativas, sujeto a aprobación por parte del supervisor del contrato.	10	15.000	150.000
6	Disponer de tres noches de alojamiento para 10 expositores en un hotel debidamente formalizado que cuente con Registro Nacional de Turismo y este ubicado en el área de influencia del centro de exposiciones y eventos Corferias en la ciudad de Bogotá.	10	70.000	700.000
7	Suministrar camisas blancas de manga larga con los logos institucionales de la GOBERNACION DEL TOLIMA bordados en la parte delantera, en tela popelina, diseño sujeto a aprobación por parte del supervisor del contrato	20	25.000	500.000
8	Disponer de transporte camión tipo turbo modelo no inferior a 2014 con documentos en regla, y seguro de viaje saliendo desde la GOBERNACION DEL TOLIMA- (BAGUE —con destino a la ciudad de Bogotá (Corferias) transportando los productos que serán expuestos en la feria artesanal; estos elementos deberán ser puestos en el lugar del evento con antelación al inicio de la feria, previa coordinación con el supervisor del contrato.	1	2.100.000	2.100.000

Tel: 2690522 • www.centrodeeventosjyf.com

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111- Ext. 209-305 - Telefax (8) 2610758
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
2394 DIRECCION DE CONTRATACION



30 NOV 2017



031

Nit. 900424713 - 8 Régimen Común

9	Suministrar la impresión de 500 formatos para inventario y control de ventas para los expositores en papel bond tamaño carta de 75 gms, con logos institucionales de la GOBERNACION DEL TOLIMA, modelo del formato será entregado por el supervisor del contrato.	500	300	150.000
10	Disponer de montaje y desmontaje de (10) stand modular de 2m x 2m capacidad (4) mts2, con estructura en tubo cuadrado de 1" calibre 18, revestida en banner de 10 Oz de color blanco para 10 stand, con iluminación y toma corriente para cada stand, puesto en el lugar correspondiente al evento.	10	300.000	3.000.000
11	Disponer de transporte terrestre con capacidad para 40 personas modelo no inferior al año 2014, documentos en regla, y seguros de viaje que cubra la ruta Bogotá (Corferias) —Ibagué; Ibagué- Bogotá para transportar al Grupo Folclórico "Día del Tolima"; la fecha y hora de salida del vehículo será acordada por el supervisor del contrato.	1	2.000.000	2.000.000
12	Suministrar desayuno, almuerzo y refrigerio para 40 personas que comprende el grupo folclórico, bailarines y grupo musical durante la realización del "Día del Tolima" en la ciudad de Bogotá en el centro de exposiciones Corferias. La hora y el lugar de entrega se acordará con el supervisor del contrato.	120	34.000	4.080.000
VALOR ANTES DE IVA				30.280.000
VALOR INCLUIDO IVA				4.014.900
VALOR TOTAL				34.294.900

Representante Legal: Alix Janeth Lemus Vergara
C.C. No. 52556656 expedida en Engativá
Proponente: Sociedad JYF Inversiones S.A.S.
Nit: 900424713-8

CLAUSULA DECIMA
PRIMERA-
PERFECCIONAMIENT
O Y REQUISITOS
PARA LA EJECUCION
DEL CONTRATO

El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes y para su ejecución se requiere: **A)** Registro Presupuestal. **B)** Constitución de garantía y posterior aprobación por parte de la Dirección de Contratación del Departamento.

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111- Ext. 209-305 - Telefax (8) 2610758
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
2394 DIRECCION DE CONTRATACION



30 NOV 2017

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - MULTAS	En el evento en que el adjudicatario no allegue las respectivas pólizas y pagos tributarios dentro de los CINCO (05) días siguientes a la publicación de la Carta de Aceptación, se impondrá una multa equivalente al UNO (1%) del valor total de la oferta por cada día de retardo en traer los documentos anteriormente mencionados, después del SEXTO (6) día de retardo se decretara la inhabilidad para celebrar contratos conforme a la ley. La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato. Para la imposición de multas y de la cláusula penal pecuniaria se seguirá el procedimiento señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.
CLAUSULA DECIMA TERCERA-PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo.
CLAUSULA DECIMA CUARTA-DOMICILIO CONTRACTUAL	EL DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA acuerdan, que para todos los efectos legales que se deriven del presente contrato como domicilio contractual, la ciudad de Ibagué.

POR EL DEPARTAMENTO,

30 NOV 2017

CLAUDIA LILIANA MESTRE CAMPOS
Secretaria de Desarrollo Económico
Ordenadora del Gasto – Ejecutor

LUIS ALBERTO CARDENAS ORTIZ
Director de Asuntos Internacionales
Industria y Comercio
Supervisor

Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Paola Arbeláez Arenas	Dirección de Contratación		30/11/2017
Proyectado por:	Anyela Yulieth Capera A.	Dirección de Contratación		30/11/2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111- Ext. 209-305 - Telefax (8) 2610758
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia

Q